



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios en su calidad de Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Propietario; Lic. Rodrigo Alvarado García, en su calidad de Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de dos mil veintiuno de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- ASUNTOS ESPECÍFICO
- 5.- CLAUSURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

El C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes.---

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva informa la existencia del quórum legal ya que se

(Handwritten signatures in blue ink)



encuentran siete de los ocho integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría calificada para el desarrollo de la sesión.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico da lectura al orden del día, al concluir el presidente C. Manuel Francisco Márquez Méndez, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- ASUNTO ESPECÍFICO.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre el tema del orden del día.-----

4.1.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a la solicitud de autorización para que el Colegio disponga de los recursos del Apartado C "Incentivos Media Superior", informa que el 31 de diciembre de 2020 la Secretaría de Finanzas realizó la transferencia de recursos al CECyTEO correspondiente a la aportación federal del Apartado C 2020, motivo por el cual solo quedo comprometido al cierre del ejercicio 2020, a fin de que en el presente ejercicio 2021 se refrende para poder ejercerlo, teniendo como fecha límite el 31 de marzo; por lo que se solicita la autorización para realizar los trámites correspondientes con las Secretarías de Administración y Finanzas para que con el recurso federal y estatal del mencionado apartado C, se realice el pago del incentivo al Servicio Profesional Docente (K1) de diciembre 2019 y retroactivos del mismo año; y para cubrir un porcentaje de la prestación de estímulo por puntualidad y asistencia del periodo de julio a diciembre del ejercicio 2020 al personal de base del Colegio. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del único punto del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/EXT-01-2021/01 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer del recurso del Apartado C "Incentivos Media Superior" (K1) que se encuentran en la cuenta federal 0115134641 de BBVA Bancomer, por la cantidad de \$225,355.48 (doscientos veinticinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 48/100 M.N.) y de la aportación estatal correspondiente a dicho apartado por la cantidad de \$1,159,899.00 (un millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve 00/100 M.N.) que serán utilizados para el pago del incentivo al Servicio Profesional Docente (K1) de diciembre 2019 y retroactivos del mismo año; y para cubrir un porcentaje de la prestación de estímulo por puntualidad y asistencia del periodo de julio a diciembre del ejercicio 2020 al personal de base del Colegio. -----

El presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema procede a la clausura de la sesión.-----

QUINTO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la clausura de la primera sesión extraordinaria 2021 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios



Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

LIC. MANUEL FRANCISCO MARQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

LIC. GUSTAVO MARIN ANTONIO
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
COORDINADORA NACIONAL DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS
COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL PROPIETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE

LIC. RODRÍGO ALVARADO GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

www.oaxaca.gob.mx